BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año X | *Coruña 1.º de Noviembre de 1915* | Núm. 99

DOS NUEVOS TORQUES DE ORO

Cuando no supiéramos por Plinio, el naturalista, y por el historiador Justino Frontino, de la gran riqueza aurífera de Galicia, bastara inventariar los múltiples hallazgos de antiguas alhajas y primitivas monedas que, desde lejano tiempo, vienen haciendo en los campos galaicos, unas veces la inconsciente reja del arado, otras la *detestable sed de oro*, que cantó Virgilio, para adjudicar a nuestro país el título de *polykhrisos*, otorgado a Troya y a Mycenas por el autor de la *Iliada*.

Las leyendas locales en toda la extensión del territorio gallego, que tienen por asunto tesoros *encantados*, son testimonio de la realidad histórica de tales tesoros, en época remota. El *Libro de San Cipriano*, que parece creación galaica, si bien de un medio judaico y masónico, anterior a *El Mágico Prodigioso*, de Calderón de la Barca, y que no se compuso sólo para menesteres de brujería y demonismo, sinó también para *desencantar* tesoros, confirma el mismo hecho.

Por otra parte, no faltan documentos en los que ello consta. De algunos—los publicados compendiosamente por el Sr. Martínez Salazar en las páginas de este Boletín por los años de 1909 y 1910, *Sobre apertura de mámoas a principios del siglo XVII*—dió noticia el señor Murguía en su bello libro *Galicia*, impreso en 1888, tratando del bárbaro saqueo sistemático llevado a cabo por los buscadores de oro en los viejos monumentos celtibéricos de nuestro país. En el Archivo General de Galicia, donde leyó el Sr. Murguía aquellos documentos, hemos visto recientemente otro, no menos curioso, que se remonta al siglo XVI, y se refiere al hallazgo de un gran tesoro en una mámoa o

castro del valle de las Achas, propiedad de D. Diego Sarmiento y Sotomayor, Señor de las tierras de aquel valle (1).

Pero más importa a nuestro propósito saber que, desde mediados del siglo XIX, vienen descubriéndose de cuando en cuando algunos de los *tesoros* que señalan las leyendas y no ha podido exhumar la mágica virtud del *Libro de San Cipriano*. Esos *tesoros* son los que hoy se designan con el nombre genérico de *torques*, y se guardan con amor en los museos públicos y particulares, y se estudian con sumo interés por los arqueólogos.

Los dos que hoy publicamos, no sólo acrecen el número de los catalogados por el eruditísimo arqueólogo gallego D. José Villaamil y Castro, en su libro *Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos*, 1907, que conoció, *de visu*, casi todos los de España (2); pero además ofrecen elementos para establecer, por vez primera, un grupo de tipo idéntico, que supone la existencia de un taller común y de una escuela caracterizada de orfebrería galaica anterromana.

Describámoslos:

El gráfico primero reproduce, en tamaño reducido a los cuatro quintos de su diámetro, aproximadamente, un torques de oro, de 180 gramos de peso y ley de 20 quilates, que el inteligente arqueólogo compostelano, D. Ricardo Blanco Cicerón, ha agregado recientemente a su preciosísima colección—la mejor de Europa, sin duda alguna—de torques, brazaletes, pulseras, lúnulas, anillos, inaures y percélides áureos (sólo un torques es de plata); todo ello hallado en Galicia, y todo perteneciente a la época anterromana.

---

(1) Extractamos: D. Diego Sarmiento de Sotomayor, cuyo es el valle de las Achas, denuncia al Fiscal a Nuño Vázquez y a Inés Montera, su criada, porque hacia seis meses que hallaran en Robaynas, que es de D. Diego Sarmiento, «un gran tesoro de oro de suma de más de tres o cuatro mil ducados; y, yendo contra las leyes, lo han ocultado, sin dar al Rey la parte que ha de haber, y venden el dicho tesoro secretamente». La Audiencia mandó abrir información sobre el caso, y unos testigos dicen: «que han visto dos pieças de oro que no eran conoscidas, ni tenían cruno, ni fegura de los doblones»; que el tesoro hallado «era antiguo y mucha suma de dinero de oro y plata, y que en noviembre de 1594 en la feria de Milmanda el dicho Nuño Vázquez estaba en el sitio de los plateros que habían venido al mercado con sus tiendas de joyas, y vendía al platero Hulano Penin ciertas piezas de plata e quadradas e largas, y no redondas, antes sin marca, ni cruno alguno; y oyeron al platero hablar de pesar cierto oro para descambar, y no debía tener cruno, ni fegura, pues en este caso no había que pesarlas, sino reducirlas a dinero»: otros testigos declaran que muchas piezas del tesoro tenían «unas marquillas no conoscidas»; y que «no tenían hechura de reales, sino que eran moneda extranjera», moneda que, sin embargo, era buena y conocida para el Bachiller Rodrigo Aluz que sobre ello fué consultado. (Archivo General de Galicia: Figueroa, D, XVI, 2.)

(2) El Sr. Villaamil no ha tenido noticia de un magnífico torques que guarda en su rico museo la familia de D. Alejandro Pidal y Mon.

Bauticemos a esta joya arqueológica con el apellido de Villadonga, ya que, después de muchos siglos, vió nuestra luz, a fines de Agosto de 1911, en el castro de Villadonga, parroquia del mismo nombre, término municipal de Castro de Rey, provincia de Lugo, de cuya capital dista Villadonga 25 kilómetros, siguiendo la carretera que conduce a Meira.

Parece que en el mismo castro—que es de enormes proporcio-

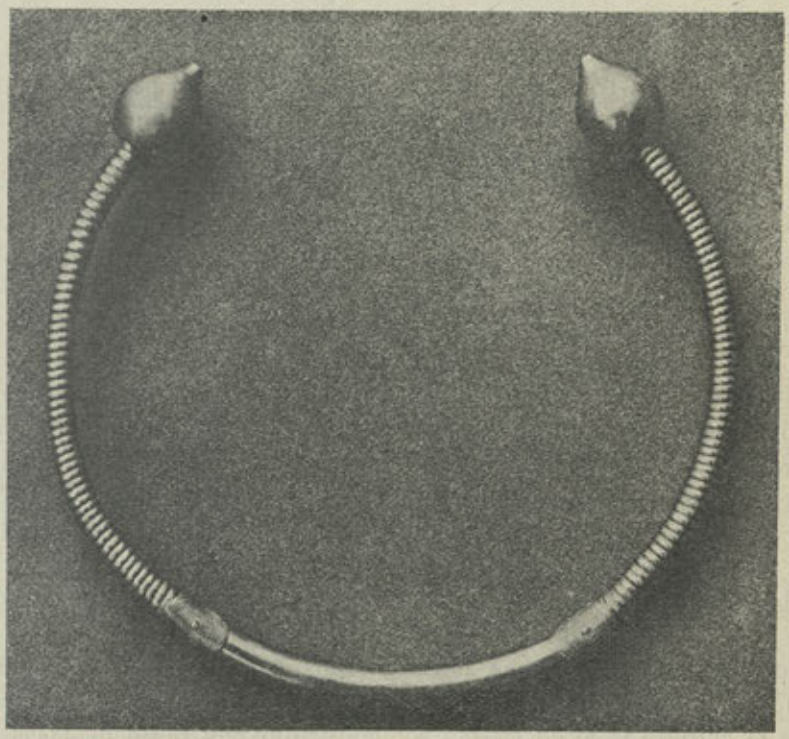

El torques de Villadonga

nes—hay importantes restos de primitiva arquitectura, y extensas galerías subterráneas, no exploradas todavía por los técnicos de la Espeleología; y consta ciertamente que antes de ahora se han encontrado entre la tierra removida por la azada del cultivador—como el torques de hoy—, varios objetos de bronce, uno de los cuales tenía todas las trazas de crisol usado, y múltiples fragmentos informes de aquel mismo metal. Datos estos muy para tener en cuenta, pues nos afirman en la idea de un taller de metalurgia galaica de los tiempos cel-

tibéricos, idea naturalmente sugerida por la identidad de tipo de este torques de Villadonga, del de Centroña (Puentedeume, Coruña), publicado por el Sr. Murguía en este Boletín (Noviembre de 1912), y del últimamente hallado, en Mayo del corriente año, en terrenos del lugar de Flores, parroquia de Santa María de Ois, Ayuntamiento de Coirós (Coruña).

Este torques de Ois reprodúcelo, también en tamaño reducido a tres quintos de su diámetro, aproximadamente, el gráfico segundo. Su materia es oro de 20 quilates en el cuerpo central que está entre los róleos característicos de este torques, como de sus dos similares, y de 18 en los cuernos y perillas que los terminan. Su peso de 334 gramos. Poséele D. Genaro Ares, sargento del Regimiento de Isabel la Católica, destacado en esta capital.

Comparados estos dos torques, el de Villadonga y el de Ois, nótase que su traza ha obedecido a una misma inspiración artística: sólo se distinguen en el peso, en la calidad del oro, de ley uniforme en el uno y varia en el otro, y en la directriz de la curva que es en uno circular y en otro ovoidea. Por lo demás coinciden en las proporciones, en la forma, número y disposición de las peculiares bulas, o cabezas de clavo, compuestas con hilillos arrollados en espiral y aplicadas a ambas caras del alma cilíndrica del torques; en presentar el cuerpo central, limitado por los róleos o bulas, exento de toda ornamentación, y en tener arrollado un grueso hilo a uno y otro cuerno, desde los róleos hasta las perillas, pues, aunque al torques de Ois le falta este hilo en las astas, túvolo a su hora, según claramente se notan sus huellas sobre el alma hoy desnuda. Ni es menor su hermandad desde el punto de vista técnico: cilindros macizos; perillas con una hoquedad para encajarlas en los extremos de los cuernos y soldarlas; róleos contrapuestos, cuyas espirales se desenvuelven sobre un eje común que taladra el cilindro, y al cual están soldados; hilo, con perfil de bocel peraltado, arrollado a los cuernos y adherido con sendas soldaduras en los extremos, junto a los róleos y a las perillas.

El torques de Centroña, similar a éstos, como queda dicho, sólo se diferencia en que, donde los de Villadonga y Ois tienen una pareja de róleos, aquél presenta dos. Lo singular es esta idea ornamental tan fina, tan graciosa, tan bella, que evoca en nosotros la imagen de una civilización, no por lejana y primitiva, extraña a las delicadezas del sentimiento estético, cómo se ha supuesto un tiempo.

De cuantos torques se guardan hoy en las colecciones públicas y particulares de Europa—pues todos están reproducidos en catálogos—,

ninguno ofrece el motivo ornamental de estos tres; motivo por otra parte corriente en otros objetos de orfebrería, broncería y cerámica de Troya, de Mycenas, y, sobre todo, por la relación que tiene con Galicia, de Irlanda.

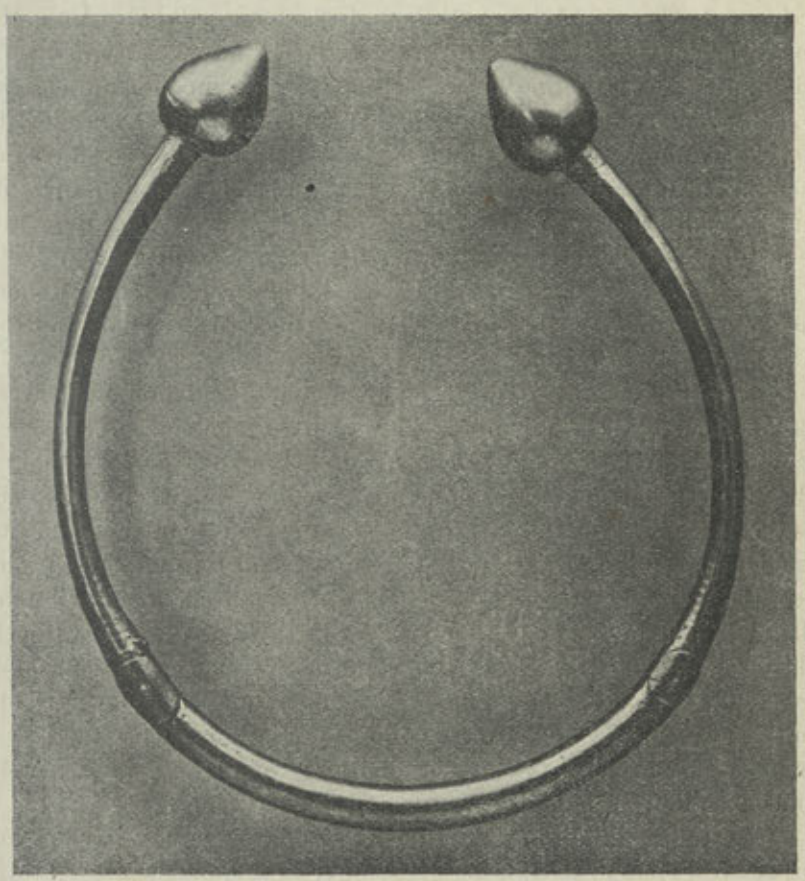

El torques de Ois

Nos hallamos, por lo tanto, en presencia de un grupo específico que supone, no ya un arte común, indígena, sinó un común taller en que se elaboraba bajo la inspiración de un mismo ideal.

Llamamos la atención de los doctos sobre este punto, porque si se logra sistematizar el estudio de estos objetos, acaso sea posible resolver el problema de su representación en la antigua suntuaria.

Hoy, el estado de la ciencia arqueológica en lo referente a la orfebrería celtibérica, no permite definir con precisión el carácter de las joyas, que aquí mismo nombramos *torques*, tan sólo por respeto al *si volet usus* del precepto horaciano.

Por lo demás, creemos que los llamados *torques de oro* de las colecciones de Cicerón, Arteaga, Villaamil, Sampedro, Pidal y Mon, Museo Arqueológico Nacional, Academia de la Historia, que suman unas veintitantas piezas, y que hemos estudiado directamente, no son los *torques-collares* de que hablan repetidamente los libros sagrados del Antiguo Testamento, ni los de las estátuas del Cerro de los Santos que están en el Museo Arqueológico Nacional, ni los de que habla Quintiliano entre los hispano-romanos, y San Agustín y San Jerónimo entre los cristianos de la antigüedad, y San Isidoro de Sevilla y San Beda, en la Edad Media, y los grandes comentadores bíblicos del Renacimiento, los Calmet, los Cornelio Alápide y el sapientísimo Villarroel en sus *Tautologías*.

Los preciosos objetos que en estas páginas denominamos *torques*, sólo pueden recibir este nombre en un sentido etimológico. Históricamente no pudieron ser sinó, o adornos de las piernas de los hombres *(Periscelides)*, o de los brazos de hombres y mujeres *(Armillae)*; o signos de honor de los guerreros (como nuestras condecoraciones militares de hoy), sentido no extraño al concepto de los torques entre los hebreos (1), y corriente entre los romanos, que tenían sus *Milites Torquati* (Manlio Torcuato fué uno de ellos), según Livio y Vegecio, es decir, soldados a quienes el general había condecorado, por sus hazañas, con *torques* de oro; o finalmente monedas, según se admite, como corriente, por los arqueólogos de hoy, que aplican a este caso las teorías de Mommsen y Babelón; o todo ello a la vez: prenda suntuaria, condecoración militar, y objeto de cambio en el comercio.

Esta incertidumbre del destino y uso de los *torques*, se hace mayor, si cabe, cuando se trata de determinar su cronología y etnografía.

En documentos de los siglos IX y X suenan *torques* y *lunaces;* don José Amador de los Ríos, fundado en las *Etimologías* de San Isidoro Hispalense, en que suenan aquellos nombres, apuntó la idea de que eran obra visigótica; D. Aureliano Fernández Guerra, clasicista él, diputólos como romanos. Con todo, teniendo en cuenta las circunstancias topográficas en que se hallan esos objetos—en los castros y las mámoas—, y que estos monumentos pertenecen a la civilización celti-

(1) La raíz de la voz hebrea *Charuz*, que corresponde a la latina de la Vulgata *Torques*, significa etimológicamente *Valiente; esforzado en hechos heroicos.*

ca e ibérica, pues se ven casi exclusivamente en los países que poblaron unos y otros, los celtas sobre todo—Portugal y Noroeste de España, Francia, Islas Británicas—, parece que deben considerarse como producto del arte y genio celtibérico, el cual no vivió, sin embargo, aislado de todo contacto con el arte y genio de otros pueblos, sinó al contrario, en íntima conexión con ellos.

Si, como con los tesoros descubiertos por centenares en los siglos XVI y XVII, salieran monedas, propiamente dichas, con los *torques* que cada año vienen a enriquecer nuestros museos (1), tal vez podría precisarse la fecha de tales objetos, ya que lo están los orígenes de la moneda. Por hoy baste decir que, si bien los romanos cultivaron estos productos de la orfebrería, los *nuestros*, los *torques* descubiertos en los castros y mámoas de Galicia, como los de Asturias, Extremadura y Portugal, son anterromanos: algunos de ellos tienen ornamentación semejante a la de los monumentos megalíticos prehistóricos: la de los que aquí describimos, es hermana de la de muchos objetos de piedra, de barro y de oro del arte miceniano del siglo V antes de Jesucristo.

Tales son las conclusiones de la Arqueología aplicada a *nuestros Torques*, en el estado actual de nuestros conocimientos.

ELADIO OVIEDO Y ARCE.

IMPRESORES DE GALICIA

GONZALO RODRIGO DE LA PASSERA Y JUAN DE PORRES

(1494-1496)

I

Poco tiempo tardó Galicia en apresurarse a utilizar el prodigioso invento de la imprenta, y no había de ser en ninguna de sus principales ciudades sinó en una de sus más pequeñas poblaciones (2).

(1) Hace poco se ha descubierto en Denia (Valencia) un collar de oro con monedas del siglo III antes de J. C.

(2) A la actual provincia de Orense corresponde esta gloria. D. Francisco de Zúñiga hizo de su villa un importante centro docente, dotándolo de estudios. Un querido amigo nuestro nos afirmó haber visto—hace ya tiempo—gran número de obras impresas en

Según el Sr. López Ferreiro (1), en 1483 el Cabildo compostelano hizo venir a los *maestros de hacer escritos de moldes*, Juan Bovadilla y Alvaro de Castro, para imprimir *Breviarios* de la diócesis. Siendo insuficiente esta primera edición —sigue diciendo aquel escritor— se emprendieron otras, que terminaron en 1496, contratando el cabildo con Juan de Porres, vecino de Salamanca (antiguo socio de la Passera, en Monterrey, 1494), la confección de *Misales* y *Breviarios*.

De todos modos, el libro más antiguo que se conoce impreso en nuestra región es el famoso *Misal de Monterrey*, de 1494, por Gonzalo Rodrigo de la Passera y Juan de Porres, único incunable, al menos hoy por hoy, impreso en Galicia.

II

Curioso sería saber los precios de pliego de impresión en los primeros tiempos de la imprenta en Galicia; pero a falta de otros datos, remitimos al lector a la citada obra del Sr. López Ferreiro, donde encontrará noticias de los varios contratos celebrados entre cabildo e impresores.

Los Misales contratados con Porres parece fueron de los sobrantes de Monterrey, y cobró por ellos a razón de 700 maravedís pares (unas 4'50 pesetas) por cada uno de papel y 2.000 (unas 13 pesetas) por cada uno en pergamino. Los *Misales* se recibieron en Enero de 1497.

Como dato que puede servir para apreciar el coste en estos tiempos de impresos, diremos que Agustín Paz, impresor que fué de Mondoñedo y entonces establecido en Santiago, contrató en 5 de Enero de 1555 con el Cabildo de Oviedo el pliego de Misales y Breviarios a 4 maravedis.

III

Acerca del *Misal* de Orense hay escritas varias monografías. Citaremos la de M. Murguía: *Diccionario de Escritores Gallegos*, Vigo 1862, pags. 11 y 31; otra de Juan Manuel Mascareñas en el *Correo literario de España*, tomo XXII, 1793, y dos publicadas en folletines en los periódi-

Monterrey, pero no pudo precisarnos, por ser muy joven entonces, ni títulos ni fechas de impresión. Los impresores traidos por D. Francisco de Zúñiga aprovecharon sin duda alguna su proximidad a Orense para contratar con el cabildo y sacar más provecho a su industria (*).

(1) *Galicia en el último tercio del siglo XV*, tomo II pag. 243. Volumen 46 de la «Biblioteca Gallega» Coruña, 1897-2.ª edición. La 1.ª edición 1 tomo, Santiago, 1883 y tomo VII *Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago*, pág. 352 y siguientes. Impreso en Santiago en 1895.

(*) Sentimos la pérdida de un curioso folleto, impreso con motivo de un pleito, en el que los sucesores del Conde de Monterrey daban noticias raras y curiosas sobre la imprenta en aquella villa.

cos *La Opinión*, de la Coruña, 1896, de autor anónimo, y en *El Noroeste*, de la Coruña, 1897, por J. P. (Inocencio Portabales?). Esta y la anterior deben ser de la misma mano, a juzgar por el texto. También Benito Fernández Alonso, en su obra *El Pontificado gallego: Crónica de los Obispos de Orense*, da la exacta transcripción de la portada y colofón, pag. 401, Orense 1900.

En nuestra *Memoria sobre la aparición y desenvolvimiento de la imprenta en la provincia de Orense*, Coruña 1903, hacemos una completa descripción de dicho *Misal*.

El ejemplar existente en Orense es en pergamino y el de la Biblioteca Nacional de Madrid, en papel.

IV

No es el *Misal* la sola obra que de estos impresores se conserva en Galicia. Un *Traslado* impreso en letra gótica de una *Bula* concedida por Inocencio VIII en 1487 a la Iglesia de Orense y al Santo Cristo que en ella se venera, autorizada en 8 de Diciembre de 1488 por el Provisor, en una hoja, folio doble, por la semejanza de tipos de impresión, aun cuando menores, con los empleados en el *Misal* de Monterrey, hacen sospechar que fué impresa dicha hoja por los mismos que lo hicieron del *Misal*. A juzgar por la fecha del *Traslado*, es el primer documento impreso en Galicia; pero como la imprenta la trajo D. Francisco de Zúñiga (1) para sus encargos, y el Cabildo contrató con los impresores el *Misal*, en cuya confección se empleó tiempo, debían estar componiéndolo ya, cuando se imprimió la hoja (2).

También el Sr. Murguía posée un calco de una *Hoja de reliquias de la Catedral de Santiago* que lleva el pie de *Gundisaluus de la passera natione astur* (3). Letra gótica, tipos iguales a los menores del *Misal*. Este

(1) En 16 de Diciembre de 1490 el conde D. Sancho, por sí, y en nombre de doña Francisca, su hija, se desistió, y apartó de la tenencia y posesión de Monterrey y su fortaleza, que en 30 de Abril de 1491 recibió por orden de los reyes el escudero Fernando de la Serna, criado de Pedro de Zúñiga, pero como éste debía pagar al conde D. Sancho los edificios por él hechos en la fortaleza y se excusase de esta satisfacción, el conde siguió pleito y se condenó al pago a D. Francisco de Zúñiga, que había sucedido a su padre.

D. Francisco de Zúñiga no fué, por tanto, conde de Monterrey. El primero de este título lo fué D. Sancho de Ulloa, desde 1472. D. Sancho murió en 1505 y le sucedió su hija D.ª Francisca de Zúñiga, que a su vez falleció en 1526.

(2) Habla de ella por el ejemplar que poseía: JOSÉ VILLAAMIL Y CASTRO en el *Catálogo de los objetos de Galicia: Exposición histórico-europea*, Madrid, 1892, pag. 28.

Dieron un facsimil de dicho documento el *Boletín de la Comisión de Monumentos* de Orense y el *Boletín de la Librería* de EUGENIO RICO, núm. 19-Madrid, 1913.

(3) Una original, propiedad del Sr. Villaamil y Castro estuvo expuesta en la Exposición arqueológica de Santiago en 1909. El calco del Sr. Murguía fué hecho sobre otro ejemplar existente en el Archivo de Simancas.

impreso tiene que ser posterior a 1496, pues en esta fecha estaba ya disuelta la sociedad Porres y Passera.

V

Al establecerse en Monterrey, Passera y Porres, lo hicieron, como hemos dicho, por el contrato que celebraron con D. Francisco de Zúñiga y así debió ser, pues no se comprende lo efectuaran por su cuenta en esa villa y de ser tan sólo para la impresión del *Misal* lo hubieran hecho en Orense.

El contrato con el Cabildo fué, sin género de duda, como el efectuado posteriormente por Porres con el Cabildo Compostelano, en 1496: hacer la edición por cuenta del impresor a condición de tomarle determinado número de ejemplares y no permitir la venta de *Misales* en la diócesis a otro que a su impresor. (1)

Terminados sus compromisos en Galicia, debió disolverse la sociedad, pues en 1496 hallamos al Cabildo de Santiago contratando con Juan de Porres, vecino de Salamanca, la confección de *Misales* y *Breviarios*, suponiendo que los primeros fuesen de los sobrantes de la edición de Monterrey. Es verosímil esta deducción pues quizás no tuviese ya imprenta propia, ya por ver solo a Passera ya por cuanto tres años después hallamos obras impresas por cuenta de su otro socio en Sevilla. (2)

No tardó Porres, llevado de sus aficiones o por convenirle a su negocio, en tener de nuevo imprenta y ya en 1506 encontramos obras que nos lo dicen. (3)

Debió de seguir ya con ella hasta su muerte y continuarla sus herederos, pues es de 1590 e impresa por un Alfonso de Porres, de Salamanca, una obra del P. Alfonso de Casarrubios. Cuanto a Passera, ya hemos dicho que siguió imprimiendo con su solo nombre, pero no podemos citar más obra que la *Hoja de reliquias de la Catedral de Santiago*.

He ahí lo que podemos decir de los dos primeros impresores que aparecen en Galicia y que fueron españoles, Passera, asturiano, y Porres, castellano, cuando la mayoría de los de esta época eran extranjeros, especialmente alemanes, por ser su país la cuna de la imprenta.

Eugenio Carré Aldao.

(1) El colofón del *Misal* prueba que fué a expensas de los impresores. De haberlo sido por la de Zúñiga o del Cabildo lo diría como dicen los colofones de aquel tiempo, y el del *Misal* trae: «.....*Impressum arte et expensis Gundisalui Roderici de la passera et Johannis de porres sociorum.....*»

(2) *Boccio ds Consolación e Vergel de Consolación.* «Acabada e imprimida... en... Sevilla por Vngut et Stanislao... a spensa de guido d'lauezaris e Juan de porras e lazaro de gazanis... a XXIII j dias d'l mes de Octubre de mil CCCCXCIX años.»

(3) *Monumento ordinis minorum* del P. Francisco Ledesma.

GOMEZ PÉREZ DAS MARIÑAS Y SUS DESCENDIENTES

(APUNTES HISTÓRICOS Y GENEALOGICOS)

(Continuación)

Posesionado D. Rodrigo de estas fortalezas y de los demás bienes que le dejara su primo, en Junio de 1505, fuese a la Corte, y cuando las desavenencias entre el Rey Católico y su yerno D. Felipe, permaneció fielmente al lado de D. Fernando.

El 20 de dicho mes y año asistió a la entrevista celebrada por ambos monarcas en la Puebla de Sanabria, en cuya entrevista se acentuaron más las diferencias que existían entre suegro y yerno, los cuales, al despedirse uno del otro, no pudieron disimular su tirantez de relaciones.

«Solo quedó el rey don Fernando, — escribe Sandoval (1) — pues le dejaron todos á escepción del duque de Alba, *del conde de Altamira*, y de algunos otros: los nuevos reyes iban acompañados de la flor de Castilla, y muchos extranjeros, que llegaban á dos mil caballeros, con gente de armas.»

D. Rodrigo, durante su permanencia en la Corte, se atrajo la amistad y consideración de todos los grandes personajes de Castilla, y en especial, la de Cisneros, cuyo insigne Prelado, al organizar el ejército que había de conquistar a Orán, lo hizo el primero de sus caudillos, y además, lo nombró por Capitán General de la gente de Galicia (2).

Antes de partir para Africa, quiso el Conde visitar su tierra. Tal vez tuviese el presentimiento de que no había de volver a ella.

En 7 de Noviembre de 1508, estando en la Coruña, «por seruiçio de nro. Señor dios e nra. Señora santa maria», hizo donación a la iglesia Colegiata de dicha ciudad y beneficiados de ella, de la sexta parte sincura del beneficio de Santiago de Sigrás, para que los referidos beneficiados dijesen cada año perpetuamente, ciertas misas cantadas y rezadas «por mi — dice D. Rodrigo — e por la condesa mi muger e mis fijos e por mis anteçesores». Pasó la escritura ante Pedro Fernandez de Lugo, y fué uno de sus testigos «franco lopes escudero criado de su señoria», el cual probable es que acompañase a su señor en la expedición que iba emprender (3).

(1) Ob. cit. tom. I, pag. 81.
(2) SANDOVAL, ob. cit. tom. I, pags. 98 y 100.
(3) Poseemos la escritura de referencia.

La fecha en que D. Rodrigo regresó a Castilla, no la sabemos, pero a los pocos meses — en 16 de Mayo de 1509 — embarcó, en unión de Cisneros, en la flota que salió de Cartagena para Mazalquivir conduciendo al ejército de operaciones. Al otro día por la mañana cayó Mazalquivir en poder de los nuestros, y por la tarde fué tomada la famosa ciudad de Orán. Pocas conquistas se habrán hecho con más fortuna y rapidez.

Después de este glorioso suceso regresó Cisneros a España, quedando por Capitán General del ejército de Africa, el célebre Pedro Navarro, y por su Lugarteniente, nuestro Conde de Altamira.

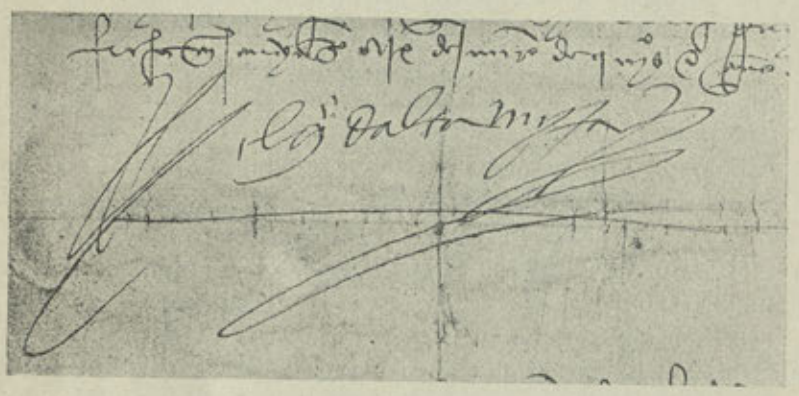

Firma de D. Rodrigo Osorio de Moscoso, segundo Conde de Altamira (1)

Navarro, para rehacerse de gente, armas y municiones, pasó a la isla de Formentera acompañado de D. Rodrigo de Moscoso y de los demás caudillos que acababan de conquistar a Orán, plaza que dejó bien guarnecida y asegurada.

Detúvose Navarro en Formentera hasta el 1.º de Enero (1510) en cuyo día salió con su armada para Bugía desembarcando en este puerto la víspera de la festividad de Reyes. Combatió la ciudad, que fué tomada con tanta rapidez como lo había sido la de Orán.

Dueño ya de Bugía, púsose Navarro en persecución del rey Abderraman, alcanzándolo cinco o seis leguas tierra adentro. Nueva-

(1) Tomada de una orden dirigida por D. Rodrigo a los vecinos de Sigrás en 9 de Junio de 1505 para que en lo sucesivo no contribuyesen a Juan Pardo con la sexta parte sincura de dicho beneficio, cuya orden poseemos original.

Hubo que reducir algo la firma para poder ajustarla al ancho de la plana del Boletín.

mente se trabó la pelea consiguiendo los nuestros derrotar completamente a la morisma.

En estas jornadas, de tan brillante resultado para nuestras armas, regístrase una nota sumamente triste. La muerte de D. Rodrigo Osorio de Moscoso.

No están muy conformes los historiadores al relatar este desgraciado suceso, pues mientras unos dicen que D. Rodrigo murió sobre los muros de Bugía, otros aseguran que pereció en la batalla contra Abderraman. En lo que todos convienen, es en atribuir su muerte al descuido de un vasallo suyo, que yendo a su lado, se le disparó la ballesta hiriendo mortalmente a su señor.

El ilustre obispo Sandoval, escribe respecto a esto (1): «Deshizo el triunfo y regocijo de la victoria de Abderraman, y toma de Bugía, la desastrada muerte del conde de Altamira, que como buen caballero se había señalado mucho en aquellas guerras de Africa. Cuentan de dos maneras esta desgracia. Dicen unos que en casa de Muley Abdalla, que era en el arrabal, jugaban a la ballesta ciertos caballeros españoles; que un criado del conde de Altamira, que lo servía en el juego, se descuidó al tiempo que le daba la ballesta armada, y que con una saeta, apretó la llave, disparó y lo mató. Caso lastimoso, y que dolió mucho á todos. Fray Alvaro Osorio hermano del conde, dice, que murió en el combate yendo detrás del conde, por la parte de sierra, un su criado con la ballesta armada. El criado cayó y disparose la ballesta, que hirió al conde en una pierna, de cuya herida murió á los once días en la ciudad de Bugía á mediados de enero. El conde perdonó antes de morir al mozo rogando á Pedro Navarro no le hiciese mal, ni diese castigo, pues no lo hizo á mal hacer. Pero el mozo, hombre leal, quedó tan triste y lastimado, que publicando iba á Jerusalen, nunca más pareció.»

Esprit Flechier, dice (2), que Bugía fué tomada con un valor heroico por los españoles, perdiendo estos en el sitio al Lugarteniente general Conde de Altamira, muerto por un ballestero de nuestro ejército a quien se escapó la flecha al tiempo de armar la ballesta.

Vasco da Ponte, autor más antiguo que los dos anteriores, cuenta el suceso de la siguiente manera: «Un dia yendo por el campo un su criado del linage de los Couzoeiros (aunque no eran Fidalgos eran criados viejos mui leales), este, como iba a las espaldas del Conde, disparósele una ballesta que llevaba armada y dió al Conde por entre

(1) Ob. cit. tom. I, pag. 105.
(2) *Historia del Cardenal Ximenez de Cisneros.*

la pierna y la rodilla, y como sintió el desventurado que lo firiera, fuese como desesperado que nunca más le vieron. Fallesciose este Conde de esta saetada y traxeronle metido dentro de una ucha en una nao a Galicia, y enterraronle en Santo Domingo de Santiago.»

Esto dicen los autores referidos y otros que no citamos, pero no cabe duda alguna de que D. Rodrigo murió peleando en la toma de la ciudad. Pruébalo sobradamente un privilegio concedido por el Emperador Carlos V a D. Lope de Moscoso, hijo de D. Rodrigo, cuyo privilegio — que insertaremos íntegro más adelante — empieza: «Don »Carlos..... etc..... por hazer bien e merced a vos don lope osorio de mos»coso conde de altamira acatando los muchos y buenos y leales ser»viçios que *don Rodrigo de moscoso conde de altamira* vro. padre ya di»funto que en serviçio de dios nuestro señor *fue muerto en la toma de* »*la çibdad de bugia que la poseian los moros enemigos de nuestra santa* »*fe catholica* nos hizo en su vida.....»

Con la muerte de D. Rodrigo Osorio de Moscoso perdió Galicia uno de sus hijos más ilustres. A otras grandes y sobresalientes condiciones añadía la de ser un hombre de superior inteligencia y cultura. Fué, además, un excelente músico y poeta.

Las composiciones que de él nos quedaron, con ser bien pocas, lo acreditan (1). Una de las más hermosas es el villancico que empieza:

Mas pierde de lo que piensa
Quién esperanza perdió
Si la vida le quedó.

Que la esperanza perdida
Todo consuelo devieda,
Do el triste cuerpo que queda
Sepultura es de la vida;
A do vivo sepultado,
Vivirá el que no murió
Cuando esperanza perdió.
. . . . . .

El *Diálogo entre el Sentimiento y el Conocimiento*, es también un acabado modelo de elegancia y sutileza. He aquí algunos fragmentos:

Yo el muy triste sentimiento
A quien tanto mal alcanza
Preguntoos, conocimiento,
Remedio de mi tormento
Si es debajo de esperanza.

(1) Hállanse recogidas en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, edición de 1511.

De lo cual dubdoso cierto
Esto del bien de mi mal
Porque veo en general
Regidos por desconcierto
Bueno y malo en un igual
. . . . . .
¡O ciegos locos perdidos
Los que llorais a los muertos;
Que los muertos son los vivos,
Y los vivos sean ciertos
Para penar son nascidos.
. . . . . .
La vida cuanto es mas larga,
Tanto la muerte es mas dura,
Que en este mar de tristura,
Cuanto se carga, descarga
Al puerto de sepultura.

A donde cuanto es ganado,
Que sea por mas conzierto,
Queda por descaminado,
Porque el patrimonio cierto
En la otra vida es dado.

¿Para que os matais, mortales,
Pues teneis conoscimiento
Que estos bienes temporales
Como no tengan cimiento
No pueden ser eternales?

Sinó que aquí los ganais
Y luego allí los perdeis,
Y acullá los pagareis,
Porque fiado tomais
Lo que pagar no podeis.
. . . . . .
Estos bienes de fortuna
Con trabajo son avidos,
Y por ellos son perdidos
No solo persona una
Mas los mas de los nascidos:
. . . . . .

Sus coplas de amores, son igualmente de lo más delicado y conceptuoso, y para prueba de ello, nos señala el insigne Menéndez Pelayo los siguientes (1):

La mas durable conquista
Desta guerra enamorada,

(1) *Antologia de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros dias.* Tom. VI, pág. CCXIV.

Es una gloria delgada
Que se passa sin ser vista.

Y de tal guisa tropieza
Su visión que amor se nombra,
Que en alzando la cabeza
Ya no vemos sinó sombra:

Y pues tiene buena vista
Y donosa la mirada,
Huyamos gloria delgada
Que se passa sin ser vista.

Las demás poesías de D. Rodrigo, son: una *Compara*, una *Pregunta*, una *Esparsa* y varias canciones y villancicos.

Veamos ahora como Vasco da Ponte retrata al Conde de Altamira:

«Este Conde D. Rodrigo aliende del condado, tenia, por la herencia de su padre y de su madre, y de su muger, mil doscientos y cinquenta vasallos solariegos; y si mandara las encomiendas, veetrías, como sus antecesores, fueran al pie de seis mil vasallos debajo de su vara, sin los principales de su casa, que los hubiera y señoreara en Asturias y Galicia. Este Conde tenía buena persona de hombre; era delgado, bien hecho, y de buena estatura, gracioso en su habla, de buena crianza, buen caballero de ambas las sillas, mui suelto de correr y saltar y tirar la barra, la lanza y el dardo; tañedor de viola y de guitarra: era muy justiciero, no se agradaba de gente ruin, algo era oscuro de condicion, pocos le acababan de entender del todo, era cauteloso; a quien él quisiese mal guardarese del hasta ser bien seguro: para facer hazañas no viño en tiempo de guerras, mas en tiempo de grandes justicias, y cuando iba a la corte no comportaba cosa de que le viniese mengua: un día en el reino de Aragón le quiso un Alguacil quitar su espada, defendiose de él en tal manera que finco con su honra, y por ello se vió en tanto peligro que si no se acogiera a casa de un gran señor su pariente que se llamaba de los de Castro, él muriera. También en este reino de Galicia sino hacía en su tierra el Gobernador del Reino lo que él quería, calladamente lo hacía él, y como este Conde don Rodrigo era justiciero, nò quería que nadie entrase en su tierra; y donde le decían que estaba malechor, qual fose en su tierra, qual en la ajena, levantabase a la media noche y bestia un gaban, y con coirazas y un casco secreto en la cabeza, y con su espada y ballesta, y en piernas y con zapatos doblados andaba de noche tres o quatro leguas por obscura y fria que fuese y iba a cercar la casa del mal hechor hasta prenderle por la barba; y quando mas llevaba consigo, eran cinco o seis hombres de a pie.....»

D. Rodrigo de Moscoso y D.ª Teresa de Andrade dejaron por hijos a D. Lope Osorio de Moscoso, D. Diego de Andrade, D. Alvaro Perez Osorio y D.ª Urraca de Moscoso (1).

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará.)

DE FOLK-LORE

NUESTRO FOLK-LORE

En la obra anónima que nuestro *Folk-lore* nos ha legado, debe señalarse, como parte esencial, y por todo punto hija del pueblo, los *cantares* que como se sabe, encierran generalmente en sus cuatro versos, ya un pensamiento amoroso, o una alusión epigramática, una sentencia, una burla, un recuerdo histórico, en una palabra, cuanto hiere la imaginación de las multitudes, y condensa o expresa el estado de un alma en un momento dado. Brotan ellos de golpe, obedeciendo a una necesidad del momento, y perduran o se pierden según los acepta o no la corriente vulgar, que de ellos se vale para sus fines particulares, agrediendo unas veces con el rasgo satírico que encierran, haciendo reir cuando la gracia desborda en sus cuatro versos, pero sobre todo sirviendo al hombre o a la mujer para expresar sus cariños o sus quejas amorosas, sus desenfados o sus burlas sangrientas.

Ya nuestro P. Sarmiento indicó, con gran tino, que en su mayoría, música y letra, eran en Galicia producto del alma femenina. Siendo esto verdad no debe extrañarse que encierren quejas, desaires, rencores nacidos en los despechos amorosos, así como también correspondencia en los sentimientos de los enamorados. En los concursos y fiestas populares salen de labios de la mujer, como flechas que van a herir en donde ella desea, ya declare sus desdenes, ya la seguridad de su amor.

(1) D. Diego falleció en Roma yendo en compañía de su tío el Conde D. Fernando de Andrade; D. Alvaro fué clérigo, y D.ª Urraca casó con D. Pedro Alvarez de Sotomayor, hijo de D. Alvaro de Sotomayor, segundo Conde de Camiña y nieto del famoso Pedro Alvarez de Sotomayor, primer Conde de Camiña. No seguimos la genealogía de esta doña Urraca por no poseer escrituras auténticas, pero el que guste de los nobiliarios, en ellos la encontrará.

Son tan numerosos, que en desafíos, *regueifas* y *parrafeos*, mozos y mozas, hallan en su memoria las coplas necesarias—rápidas y oportunas—para replicar a las que vienen en la demanda poética entablada, en busca de la forzosa defensa, u hostilidad.

Rompe la mujer con la primera cuarteta y el mozo contesta con otra alusiva a la que le va dirigida: replica la moza oportunamente, y oportunamente también, aquél con quien tiene entablada la lucha. Y así siguen hasta que uno de ellos se da por vencido. Usan en la contienda las *coplas* que se les ocurren a propósito, que aprovechan y modifican como si fuesen propias, o las compuestas en el momento, lo cual da a este especial torneo un tinte harto prosaico y pesado, del cual sólo se libran los *parrafeos* esencialmente amorosos. Como éstos son cosa en que habla la pasión y no se pueden dejar a la impresión del momento, el poeta popular, los dió hechos, aceptando la forma dialogal que de por si establecen, marcándolos con los cariñosos acentos que el amor demanda. De este modo corren entre la gente campesina, diferenciándose de los demás, en que se nos presentan con una cierta unidad y hasta con una especial pureza, que los separa hondamente de los improvisados, hijos del momento y por lo mismo de menor importancia.

Como su propia índole lo reclama, estos *parrafeos* que podemos tener como superiores, son escasos. Obra de un apasionado afecto que busca su natural correspondencia, allí donde va dirigido, tiene la expresión necesaria para herir los corazones enamorados, que los prefieren, según entienden que reflejan mejor el estado de su ánimo y cuanto más vivamente lo expresan, más los buscan y estiman.

Más por ello necesita quien lo escoge, o un cierto gusto para aceptarlo o que sea tan apasionado que declare lo que el hombre y la mujer siente en aquel momento, en el cual, con advertir que rompe el diálogo la enamorada, dicho se está que es quien lo escoge.

De estos *parrafeos*, son escasos los que conocen aquellos que gustan de nuestra poesía anónima, mientras que los que se desarrollan, irrumpiendo y contestando con cantares—que son innumerables como las estrellas—, son tan abundantes como pueden desearlo cuantos en ellos toman parte. A pesar de eso, dan en definitiva una exacta idea de lo que son: no tan importantes como los romances, pero sí para que se vea de que manera tierna y apasionada, se corresponden en nuestros campos los corazones enamorados. Hasta el presente, ni llegaron muchos a nuestros manos, ni en ellos se fijaron los que recogen las reliquias de la producción intelectual de nuestro país.

En el Boletín de esta Academia se publicó, entre otros, uno recogido en Vilasantar, formado por cantares populares. De la misma comarca, Arzúa, tenemos el que damos a continuación como prueba de lo que son éstos, de que nos hemos ocupado, y que por la larga fecha que lleva en nuestro poder—más de cuarenta años—, guardábamos con otras como curiosas reliquias de nuestra poesía anónima, para que formase parte de las *Rimas populares de Galicia*, cuya publicación anunciamos hace tiempo.

—O teu cariño y o meu
Van na corrente do río,
Como me tí a min fixeches
Teño de facer contigo.
—Teño de facer contigo...
N'as de facer que ja fago
Que te teño de olvidar
Ja que me deche mal pago.
—Teño valor de deixarte
E de decirche que non,
Non o teño de arrimarte
Das cordas do corazón.
—Eu o valor non o teño,
Malia á miña cabeza,
Eu o valor non o teño
E de non telo me pesa.
—E de non telo me pesa,
Heiche de dar o motivo,
Mentras teña corazón,
Podo ter outro cariño.
—Podes ter outro cariño...
Tamén eu o podo ter,
Pero o meu corazonciño
Arrimoume outro querer.
—Teño o corazón ferido
Fechísimo desleal;
Teño o corazón ferido
Sin che facer nunca mal.
—Teño o corazón ferido
C'unha puñalada tua,
Teño o corazón ferido
Sen ter eu culpa ningunha.
E si n'estas cousas penso
Anque che dixen que non
Hei ter valor de arrimarche
As cordas do corazón.
Aprende si non o sabes
Que teño no corazón
Ben para quen me fai ben
Mal para quen me é traidor.
Ti quixésteme de bulra
Eu quíxente a ti de veras,
Dera por ti, meu amor,
A sangre das miñas venas.
—Ti quixésteme de bulra,
Eu a ti ameite de veras,
Por eso che eu torno triste
Por eso ti alegre quedas.
Eu teño que me ir a longe,
Longe fora d'esta terra;
Quédaste ti c'o teu home,
Home que nunca nacera.
Para te topar casada
Nunca a esta terra volvera.
—Torna aquí, meu queridiño,
Torna ti, meu namorado,
Que se te quixen de libre
Tamén te quero soldado.
Anque me vejas casada
Non me perdas o cariño,
O paxaro que é de ley
Sempre che torna a seu niño.
Poida dar que inda enviude
E que me case contigo;
Ven acá, meu namorado,
Ven acá meu queridiño.

Manuel Murguía.

SECCIÓN OFICIAL

Junta Ordinaria de 2 de Octubre de 1915

Fué presidida por D. Manuel Murguía, actuando el Secretario don Eugenio Carré.

Dióse lectura al acta de la sesión antecedente, que fué aprobada.

Leyéronse igualmente las comunicaciones recibidas en la Academia, así como las minutas de las enviadas por la misma.

También se dió lectura a la lista de los libros remitidos para la biblioteca de la Corporación por los Sres. D. José Fontenla Leal (3 vol.), D. José de Boado y García de Montes (1 vol.), D. Enrique de Leguina y el Marqués de Laurencín (1 vol.), D. Dositeo Neira (1 vol.), D. Santiago Tafall (1 vol.), D. Manuel Silva (1 vol.), Edgar Prestage y Pedro d'Azevedo (1 vol.), D. Manuel Murguía (4 vol.), D. Francisco Ponte Blanco (1 vol.), D. Juan Perez de Guzmán y Gallo (1 vol.), João María Ferreira (6 vol.), José Rodríguez (3 vol.), D. Julio de Yepes y Rosales (1 vol.), Fidelino de Figueirido (1 vol.), D. Juan Barcia Caballero (1 vol.), Fr. Samuel Eiján (1 vol.), E. Contamine de Latour (1 vol.), D. Manuel de Saralegui y Medina (1 vol.), D. Ramón Cabanillas (1 vol.), D. José Rey González (1 vol.), D. Benigno Becerra Armesto (3 vol.), D. César Vaamonde Lores (2 vol.), D. Emilio Martínez (1 vol.), D. José Pérez Ballesteros (1 vol.), D. Julio Dávila (7 vol.), D. Juan López Soler (3 vol.), D Eugenio Carré Aldao (4 vol.), D. Valentín Bares (1 vol.) D. A. Carbonell (1 vol.), D. Luís Otero Pimentel (1 vol.), D. Xavier Aragó y Turón (1 vol.), D. Fortunato García Ibarra (2 vol.), D. Angel del Castillo (2 vol.), D. Pablo Pérez Costanti (1 vol.), D. Octavio Ramos Boix (1 vol.), Varela Silvari (1 vol.), D. Rafael M.ª de Labra (3 vol.), Arturo Farinelli (1 vol.), Fr. Atanasio López (2 vol.), I. Domenech (1 vol.), J. Augusto Coelho (1 vol.), D. Salvador Fernández Vaamonde (1 vol.); por la Academia de Ciencias de Portugal (2 vol.), Ayuntamiento de Barcelona (1 vol.), Comisión de Monumentos de Vizcaya (1 vol.), Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid (1 vol.), Sociedade Portuguesa de Estudos Historicos (1 vol.), Universidad de Yale (3 vol.), Universidad de Cambridge (3 vol.), Real Academia Virgiliana (8 vol.); y por varios (77 vol.), cuya lista compone un total de 170 volúmenes.

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores Académicos, que D. José Pérez Ballesteros, Tesorero de la Corporación, con fecha 21 de Noviembre del pasado año de 1914, debido a su edad octogenaria y a su imposibilidad física, había hecho renuncia de aquel cargo, y que la Junta de Gobierno celebrada en 24 de dicho mes y año, en atención a tan justísimos motivos, había aceptado al Sr. Pérez Ballesteros su renuncia, haciendo constar en acta su más profundo sentimiento por verse privada del concurso de tan digno compañero que desde la fundación de la Academia compartiera con sus consocios los trabajos y fatigas que la labor de la Colectividad les impuso. Añadió el señor Presidente que en dichos términos se le había comunicado al Sr. Ballesteros la aceptación de su renuncia, testimoniándole además el agradecimiento que la Corporación le debía por los servicios prestados a la misma.

Hizo también presente el Sr. Murguía, que en la citada Junta de Gobierno, y con arreglo a los Estatutos, había sido designado el señor D. Andrés Martínez Salazar, para desempeñar, con carácter de interino, la vacante producida por la dejación del Sr. Pérez Ballesteros, del mencionado cargo, hasta tanto que la Junta Ordinaria acordase proveerlo en propiedad, y que toda vez que la Academia se hallaba reunida en sesión, sometía a su aprobación lo hecho con tal motivo, y al propio tiempo expuso que era llegada la hora de proceder a aquella provisión.

La Asamblea prestó su entera conformidad a lo dispuesto por la Junta de Gobierno, y en lo tocante al nombramiento de nuevo Tesorero en propiedad, acordó por unanimidad eligir al interino Sr. Martínez Salazar y que al comunicarle a tan digno consocio este acuerdo, se le expresase la satisfacción que por ello recibía la Academia.

Igualmente expuso el señor Presidente que el Correspondiente D. José Seijo Rubio, durante una corta temporada que pasó en Madrid, copió, con destino a nuestro Diccionario en publicación, buen número de papeletas del manuscrito del P. Sobreira que se custodia en la Academia de la Historia. Se acordó testimoniar al Sr. Seijo el agradecimiento de la Corporación por haber efectuado desinteresadamente tan importante trabajo.

Manifestó asimismo el Sr. Murguía, que la Asociación Protectora de la Academia en la Habana había encargado al distinguido artista D. Máximo Ramos un retrato al óleo de Rosalía Castro, con destino a nuestra sala de actos, y que dicho Sr. Ramos, en nombre de aquella colectividad, hiciera entrega a la Academia del expresado retrato. Se

acordó reiterar a la Asociación las más sinceras gracias por su deferencia.

El señor Secretario dió cuenta del donativo hecho a la Corporación por el ilustre canónigo de la Catedral compostelana, D. Santiago Tafall, consistente en un buen retrato de D. Manuel Angel Corzo, y en las siguientes obras y trabajos de este malogrado poeta compostelano: *El Cancionero de Galicia. Colección de leyendas históricas y tradiciones populares de Galicia*, obra impresa en 1861; y manuscritos, de letra del propio autor y creemos que inéditos, el acto primero, escenas primera y segunda de una comedia que carece de título y cuyo asunto se desarrolla en el castillo de la Fronseira; la comedia *La corona de laurel*, acto primero, escenas primera a décima, que empieza con el argumento en prosa; un poema, al cual falta el título, el principio y el final, conservándose de él sólo 48 octavas, y se refiere a la defensa de la Coruña contra los ingleses en 1589; y varias poesías sueltas, una de ellas en gallego, algunas incompletas. Todos estos trabajos son los últimos restos que se conservan de la labor literaria de Corzo, y los únicos que el Sr. Tafall pudo recoger al ocurrir recientemente el fallecimiento de la viuda del poeta. Expuso el señor Secretario que la Junta ya había dado las gracias al Sr. Tafall por su atención.

Dióse cuenta de haber empezado la publicación, como suplemento al Boletín, de una *Colección de Documentos Históricos*, referentes todos a Galicia, con paginación distinta de la de aquél y en forma encuadernable, cuya mejora era insistentemente reclamada por las personas estudiosas. Van al frente de dicha colección todos los documentos escritos en lengua gallega que se conservan en el Archivo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, y se les dió tal preferencia, primeramente, por tratarse de los custodiados por la primera Corporación de la capital de nuestro antiguo reino, y después, por el motivo de estar redactados en nuestro idioma y poder extraer de ellos muchas voces necesarias para incluir en el Diccionario que tenemos en prensa. Inauguró esta labor nuestro docto compañero el Sr. Martínez Salazar y de su mérito dará exacta cuenta la lectura de dichos documentos. Por esta mejora recibió la Academia muchas y muy valiosas felicitaciones.

Dióse cuenta también del fallecimiento del Académico de Honor Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, y de los Correspondientes don José M.ª Portal, D. Isidoro Bugallal, D. Eduardo Alvarez Carballido, D. Augusto C. de Santiago Gadea, D. Víctor Said Armesto, D. Isidoro Brocos, D. Silverio Moreda y D. Eugenio Vidal Alonso, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Corporación por pérdidas tan sensibles.

Los Sres. D. Juan Barcia Caballero, D. Salvador Cabeza León y D. Pablo Pérez Costanti, propusieron para Correspondiente al R. P. Fray Atanasio López, cronista de la provincia franciscana de Santiago, y los Sres. D. Manuel Murguía, Marqués de San Martín y D. Eugenio Carré, á D. Avelino Rodríguez Elías, de Vigo.

Fueron proclamados Correspondientes de la Corporación, los anteriormente propuestos, Fr. Samuel Eiján, religioso franciscano del convento de Santiago, y D. José Martínez Rodríguez, cura párroco del Cebrero y fundador y director del observatorio meteorológico de dicha localidad.

El señor Secretario puso en conocimiento de los presentes, que el R. P. Celestino García Romero, según comunicación que dirigió a la Academia, había hallado diferentes aras romanas, de las cuales hasta ahora no se tenía la menor noticia, varias monedas, también romanas, y otros objetos de la antigüedad, todos de mucha importancia; que este ilustre religioso había obtenido fotografías de dichos monumentos y se ocupaba en el estudio de los mismos para darlos a conocer en el Boletín de la Corporación.

D. Eladio Oviedo manifestó que además del torques hallado hace poco en Ois, ya conocido, apareciera anteriormente otro del mismo tipo en una aldea de Lugo, cuyo estudio de ambos se inserta en el presente número del Boletín.

Dijo también el Sr. Oviedo que había sido visitado por el señor Conde de Villas-Boas con objeto de pedirle su parecer sobre un pegaso-lámpara de bronce hallado cerca de Villafranca del Bierzo. El objeto es un notable ejemplar del arte de la decadencia romana aplicado a la litúrgica cristiana allá por los siglos IX o X, digno por tanto de un estudio que oportunamente verá la luz en las páginas de nuestra revista.

Igualmente el mismo señor Académico expresó a los circunstantes que a un pleito que se custodia en el Archivo General de Galicia, hállanse unidos, como elementos de prueba aportados al mismo, varias estampas del siglo XVI, grabadas en madera, que representan a Nuestra Señora de los Ojos Grandes, de Lugo, y que pensaba hacer un estudio de ellas para nuestra publicación.

El propio Sr. Oviedo hizo saber a los congregados, que el mencionado D. Santiago Tafall es poseedor de una rica colección de composiciones de música popular gallega, y que proponía a la Academia tuviese a bien dirigirse a dicha personalidad rogándole con todo inte-

rés que se digne enviar, con destino a la sección de folk-lore del Boletín, algún trabajo referente a aquella materia. Así se acordó.

De la misma manera el propio D. Eladio Oviedo manifestó que siendo de sumo interés para nuestra capital que el rico *Museo Romero-Ortiz* no sea trasladado de la Coruña, que la Academia, uniendo su acción a la de las demás entidades culturales de la localidad, debía dirigirse a nuestros representantes en Cortes para que se dignasen gestionar que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en nombre de la Academia de Infantería de Toledo, a la cual se ha hecho cesión del citado Museo, se sirviese renunciar, por lo menos, a aquellos objetos del mismo que en nada se relacionan con la milicia, toda vez que a ello no habría de oponerse la respetable dama que hiciera aquella cesión, y que proponía que de estimarse sus manifestaciones se nombrase una comisión para que visitase al señor Alcalde, y de acuerdo con él, proceder a lo que fuese más conveniente. Tomada en consideración la propuesta del Sr. Oviedo se acordó que los Sres. Murguía, Marqués de San Martín y el propio Sr. Oviedo formasen la comisión aludida y pasasen a visitar al señor Alcalde con el objeto indicado.

El Sr. Marqués de San Martín apuntó la conveniencia de que la Academia, para poder aumentar las existencias de su Museo, debía dirigirse a aquellas personas que posean objetos producto de las industrias del país, como trajes, utensilios domésticos, de trabajo, etc., solicitando de ellas se dignen remitir a la misma algún ejemplar de dichos objetos, y dijo que así lo proponía a la Junta. La proposición del señor Marqués fué aprobada por unanimidad y se acordó se le diese cumplimiento.

Y por último, el Sr. Carré Aldao dió lectura a un interesante y bien documentado estudio acerca de *Una ilustre poetisa natural de Puentedeume, que floreció en el siglo XVI*, estudio que verá la luz en las columnas de nuestro Boletín. Al final de la lectura fué el Sr. Carré muy felicitado por todos los señores presentes.

Litografía e Imprenta Roel —Coruña